

La administración de riesgos implica:

1. Un sistema formal para:

- . Identificar y/o anticipar, medir y controlar riesgos;
- . Registrar información;
- . Monitorear resultados.

2. Administración económica: Adoptar medidas cuyo costo sea inferior a sus beneficios por medio de la reducción del costo de las pérdidas o la evitación de pérdidas catastróficas.

3. Establecer responsabilidades para la administración de los riesgos para proveer una defensa contra su eventual materialización.

IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN DE RIESGOS

Son varias las razones para emprender la medición de riesgos:

a) PARA TOMA DE DECISIONES DE ASUMIR RIESGOS:

- . Es el riesgo muy grande en relación con su probable beneficio?

- . Involucra demasiada incertidumbre como para aceptar su manejo?

b) PARA TOMA DE DECISIONES DE CONTROL DE PÉRDIDAS:

- . Cómo puede ser controlado el riesgo?
- . Cuánto puede costar su control?
- . De qué manera puede afectar la actividad de control de pérdidas el costo probable de una pérdida?

c) PARA TOMA DE DECISIONES

FINANCIERAS:

- . Cuánto puede costar una pérdida determinada?
- .Cuál es la mejor manera de asumir el costo financiero de una pérdida?
- . Para aquellos riesgos asegurables, como se compara el costo del seguro con el costo estimado de la pérdida?
- . Cuanta cobertura de seguros necesito?

1. **DEFINICIONES Y GLOSARIO DE TÉRMINOS**

Para dar inicio a un proceso formal de identificación y cuantificación de riesgos debe procederse de una manera ordenada y sistemática, preparando el esquema general

del trabajo. La primera necesidad es la de definir un conjunto de términos, los cuales van a ser utilizados en el transcurso de la labor y cuyo significado deberá ser comprendido y aceptado de manera unánime por las personas que participen en el trabajo. A continuación se presentan algunos de los términos de más común utilización en los procesos de cuantificación de riesgos.

AMENAZA: Es la percepción que se tiene de un peligro. Se trata de un proceso mental de cada individuo y su grado de percepción dependerá exclusivamente de la cantidad de información de que disponga la persona que la percibe. Sobre las amenazas es imposible desarrollar algún tipo de trabajo de administración corporativa.

RIESGO: Se definió anteriormente como la posibilidad de que las expectativas positivas esperadas para un sistema ordenado no se realicen. Para efectos de medición, diremos que riesgo es una amenaza cuantificada.

FRECUENCIA: Es la probabilidad de ocurrencia de un evento. La probabilidad es la variable más difícil de medir. La posible cantidad de veces en que un evento se puede materializar no se puede medir en términos absolutos, ni se puede aventurar una notación estadística confiable. Todo lo que puede hacerse es calcular la probabilidad de futuras

ocurrencias sobre la base de la información disponible acerca de pasado. La probabilidad determinada de esta manera no puede ser vista mas que como un simple estimativo; pero, en función de la operación de la Ley de los grandes números, mientras mayor sea el número de datos sobre el pasado de la organización, mayor será el grado de confiabilidad de la frecuencia estimada. De esta definición se desprenden dos importantes conclusiones:

- Mientras mejores sean los registros que se tengan acerca de pasadas materializaciones de eventos de características similares, mejor será la medición de la probabilidad de recurrencia;
- Debido a su escasa ocurrencia en comparación con pequeños incidentes, la información disponible acerca de eventos catastróficos es muy limitada, por lo que la medición de la probabilidad de dichos eventos, los cuales deben ser la principal preocupación del administrador de riesgos, siempre tiende a ser la menos exacta.

Cuando se dispone de una base estadística confiable, la frecuencia se expresará en términos probabilísticos, asignándole un número de 0.0 para aquellos

eventos de imposible ocurrencia y de 1.0 para los de segura materialización. Si no se dispone de dicha base estadística, deberá

entonces asignarse menos importancia a la frecuencia como parámetro y se le asignará una mayor incidencia a la severidad. Para efectos de la construcción de las matrices de riesgos, se clasificará la frecuencia en una escala ascendente de 1 a 4, así:

1. REMOTO
2. POSIBLE
3. FRECUENTE
4. RECURRENTE

Aún si la probabilidad o frecuencia es matemáticamente correcta, no puede de ninguna manera tomarse como un infalible predictor de eventos individuales. La probabilidad de un evento puede sugerir que debe esperarse que ocurra una vez cada cien años, pero no debe darse por sentado que existirá un intervalo exacto de un siglo entre dos de ellos. Es posible que se presenten dos veces en un mismo mes, sin que ello invalide los cálculos sobre su probabilidad.

Las probabilidades pueden entonces ser usadas para fijar prioridades de acción acerca de un riesgo determinado, pero el administrador deberá ser cuidadoso en usarlas para decidir no tomar acción alguna.